XUNTA DE GALICIA
PRESIDENCIA
Secretaría Xeral da Emigración

ANEXO I

PROCEDIMIENTO	CÓDIGO DEL PROCEDIMIENTO	DOCUMENTO
AYUDAS EXTRAORDINARIAS Y AYUDAS REFUERZO COVID-19 A PERSONAS EMIGRANTES GALLEGAS RETORNADAS	**PR905A**	**SOLICITUD**

DATOS DE LA PERSONA SOLICITANTE

NOMBRE | PRIMER APELLIDO | SEGUNDO APELLIDO | NIF/PASAPORTE

TIPO | NOMBRE DE LA VÍA | NÚM. | BLOQ. | PISO | PUERTA

PARROQUIA | LUGAR

CÓDIGO POSTAL | PROVINCIA | AYUNTAMIENTO | LOCALIDAD

TELÉFONO 1 | TELÉFONO 2 | CORREO ELECTRÓNICO

FECHA DE NACIMIENTO | PAÍS DE NACIMIENTO | PROVINCIA DE NACIMIENTO | AYUNTAMIENTO DE NACIMIENTO

Y, EN SU REPRESENTACIÓN (deberá acreditarse la representación fehaciente por cualquier medio válido en derecho)

NOMBRE/RAZÓN SOCIAL | PRIMER APELLIDO | SEGUNDO APELLIDO | NIF

DATOS A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN

Se enviarán avisos de la puesta a disposición de la notificación en el correo electrónico y/o teléfono móvil facilitados a continuación y que se podrán cambiar en cualquier momento a través de Notifica.gal:

TELÉFONO MÓVIL | CORREO ELECTRÓNICO

ELECCIÓN DEL MEDIO DE NOTIFICACIÓN PREFERENTE

Las personas obligadas a relacionarse a través de medios electrónicos con la Administración deberán optar, en todo caso, por la notificación por medios electrónicos sin que sea válida para ellas, ni produzca efectos, una opción diferente.

◯ **Electrónica** a través del Sistema de notificación electrónica de Galicia-Notifica.gal, https://notifica.xunta.gal. Solo se podrá acceder a la notificación con el certificado electrónico o Chave365.

◯ **Postal** (cubrir la dirección postal solo si es distinta de la indicada anteriormente)

TIPO | NOMBRE DE LA VÍA | NÚM. | BLOQ. | PISO | PUERTA

PARROQUIA | LUGAR

CÓDIGO POSTAL | PROVINCIA | AYUNTAMIENTO | LOCALIDAD

DATOS BANCARIOS

Declaro, bajo mi responsabilidad, que son ciertos los datos consignados relativos a la cuenta bancaria indicada.

TITULAR DE LA CUENTA (la persona titular deber ser la solicitante) | NÚMERO DE LA CUENTA BANCARIA (24 DÍGITOS)

IBAN

TIPO DE EMIGRANTE RETORNADO/A

◯ Persona gallega y nacida en Galicia

◯ Cónyuge o pareja de hecho de una persona nacida en Galicia

◯ Descendiente por consanguinidad de una persona nacida en Galicia

XUNTA DE GALICIA
PRESIDENCIA
Secretaría Xeral da Emigración

ANEXO I
(continuación)

OTROS DATOS DE EMIGRACIÓN Y RETORNO

PAÍS DE PROCEDENCIA	TIEMPO DE RESIDENCIA CONTINUADA EN EL EXTRANJERO ANTES DEL RETORNO	FECHA DEL RETORNO A ESPAÑA

PERSONA BENEFICIARIA DE BECA EXCELENCIA JUVENTUD EXTERIOR

◯ SÍ ◯ NO AÑO: ☐

LA PERSONA SOLICITANTE O REPRESENTANTE DECLARA

1. Que la persona solicitante o algún miembro de su unidad familiar en alguna de las dos convocatorias anteriores (años 2019 o 2020):

◯ No fueron beneficiarias de esta ayuda extraordinaria a personas emigrantes gallegas retornadas.

◯ Sí fue o fueron beneficiarias de esta ayuda extraordinaria a personas emigrantes gallegas retornadas.

2. DATOS DE LA UNIDAD FAMILIAR: (cubrir solo un tipo de unidad familiar según la situación de la persona solicitante)

A) Unidad familiar formada solo por la persona solicitante.

1 MIEMBRO DE LA UNIDAD FAMILIAR	EDAD	IMPORTE INGRESOS/RENTAS MENSUALES (€)	PROCEDENCIA DE INGRESOS/RENTAS (especifíquese: pensiones, salarios, ayudas...)
Solicitante			

B) Unidad familiar formada por varias personas.
Solicitante mayor de 25 años, o también si fuera menor de esta edad si estuviese casado/a o con pareja o tuviera algún hijo/s: unidad familiar formada por la persona solicitante y, en su caso, por su cónyuge o pareja, hijos/as de la persona solicitante solteros/as menores de 25 años, así como los/las mayores de esa edad incapacitados/as, que residan en la misma vivienda y consten inscritos en el certificado de empadronamiento conjunto.

Nº	MIEMBROS DE LA UNIDAD FAMILIAR	APELLIDOS Y NOMBRE	EDAD	IMPORTE INGRESOS/RENTAS MENSUALES (€)	PROCEDENCIA DE INGRESOS/RENTAS (especifíquese: pensiones, salarios, ayudas...)
1	Solicitante				
2	Cónyuge/Pareja				
3	Hijo/a				
4	Hijo/a				
5	Hijo/a				
6	Hijo/a				
	TOTAL INGRESOS DE LA PERSONA SOLICITANTE Y DEL RESTO DE LA UNIDAD FAMILIAR:				

C) Unidad familiar formada por varias personas.
Solicitante soltero/a sin hijos/as menor de 25 años o mayor de esta edad e incapacitado/a: unidad familiar formada por la persona solicitante y, en su caso, por sus progenitores, hermanos/as solteros/as menores de 25 años, así como los mayores de esa edad incapacitados, que residan en la actualidad en la misma vivienda y consten inscritos en el certificado de empadronamiento conjunto.

Nº	MIEMBROS DE LA UNIDAD FAMILIAR	APELLIDOS Y NOMBRE	EDAD	IMPORTE INGRESOS/RENTAS MENSUALES (€)	PROCEDENCIA DE INGRESOS/RENTAS (especifíquese: pensiones, salarios, ayudas...)
1	Solicitante				
2	Padre				
3	Madre				
4	Hermano/a				
5	Hermano/a				
6	Hermano/a				
	TOTAL INGRESOS DE LA PERSONA SOLICITANTE Y DEL RESTO DE LA UNIDAD FAMILIAR:				

Se presentará la vida laboral de todas las personas de la unidad familiar mayores de 18 años y menores de 70 años y los justificantes de los ingresos.

3. DECLARACIÓN DE NO PERCIBIR INGRESOS: en el caso de que la persona solicitante o el resto de los miembros de la unidad familiar no perciban ingresos económicos, márquense las siguientes casillas según corresponda:

☐ Que la persona solicitante no percibe ingresos económicos o rentas de cualquier naturaleza.

☐ Que el resto de los miembros de la unidad familiar no percibe ingresos económicos o rentas de cualquier naturaleza.

4. DECLARACIÓN DE PATRIMONIO INMOBILIARIO (inmuebles radicados en España de cualquiera de las personas de la unidad familiar que no sea la vivienda habitual)

Nº	TIPO DE INMUEBLE (piso, casa, finca… y ayuntamiento en el que está radicado)	TITULARES	VALOR CATASTRAL (€)
1			
2			
3			

Se aportará el recibo del impuesto que los grave (IBI).

LA PERSONA SOLICITANTE O REPRESENTANTE DECLARA (continuación):

DECLARACIÓN DE NO TENER OTROS BIENES INMUEBLES: en el caso de que la persona solicitante y el resto de los miembros de la unidad familiar no tengan otros bienes inmuebles que no sea la vivienda habitual, marcar las siguientes casillas según corresponda:

☐ Que la persona solicitante no tiene otros bienes inmuebles, a excepción de la vivienda habitual.

☐ Que el resto de los miembros de la unidad familiar no tienen otros bienes inmuebles, a excepción de la vivienda habitual.

5. DECLARACIÓN DE PATRIMONIO MOBILIARIO:

A) PERSONA SOLICITANTE: (depósitos actualizados en cuenta corriente o a plazo, acciones, fondos de inversión, fondos de pensiones, etc. que tenga la persona solicitante tanto en España como en el extranjero)

Nº	**CONCEPTO:** saldo en cuentas corrientes, depósitos bancarios, acciones...	**TITULAR**	**SALDO/VALOR (€)**
1		Solicitante	
2		Solicitante	
3		Solicitante	
4		Solicitante	

Se adjuntará la documentación bancaria actualizada en la que conste el saldo de las cuentas bancarias, etc.

B) RESTO DE MIEMBROS UNIDAD FAMILIAR: (depósitos actualizados en cuenta corriente o a plazo, acciones, fondos de inversión, fondos de pensiones, etc. que tengan el resto de los miembros de la unidad familiar tanto en España como en el extranjero)

Nº	**CONCEPTO:** saldo en cuentas corrientes, depósitos bancarios, acciones...	**TITULAR**	**SALDO/VALOR (€)**
1			
2			
3			
4			

Se adjuntará la documentación bancaria actualizada en la que conste el saldo de las cuentas bancarias, etc.

DECLARACIÓN DE NO TENER OTROS BIENES MUEBLES: en el caso de que el resto de los miembros de la unidad familiar no tenga bienes muebles (cuentas corrientes, depósitos bancarios, etc.) márquese la siguiente casilla:

☐ Que ningún miembro de la unidad familiar, que no sea la persona solicitante, tiene bienes muebles (cuentas corrientes, depósitos bancarios, etc.)

6. DECLARACIÓN DE OTRAS AYUDAS:

Que en relación con otras ayudas concedidas o solicitadas:

○ No ha solicitado ni se le ha concedido ninguna otra ayuda para este mismo concepto para el que solicita esta subvención.

○ Sí ha solicitado y/o se le han concedido otras ayudas para este mismo concepto para el que solicita esta subvención, que son las que a continuación se relacionan:

ORGANISMO	TIPO DE AYUDA	IMPORTE SOLICITADO	IMPORTE CONCEDIDO

7. Que todos los datos contenidos en esta solicitud y en los documentos que se presentan son ciertos y que reúne los requisitos exigidos en la convocatoria.

8. No estar incursa en ninguna de las circunstancias previstas en el artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, general de subvenciones.

9. No estar incursa en ninguna clase de inhabilitación para la obtención de ayudas prevista en los apartados 2 y 3 del artículo 10 de la Ley 9/2007, de 13 de junio, de subvenciones de Galicia.

10. Estar al corriente del pago de obligaciones por reintegro de subvenciones, conforme al artículo 10.2.g) de la Ley 9/2007, de 13 de junio, de subvenciones de Galicia, y el artículo 9 del Reglamento de subvenciones de Galicia, aprobado por el Decreto 11/2009, de 8 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 9/2007, de 13 de junio, de subvenciones de Galicia.

11. Que autoriza a la Secretaría General de la Emigración en el ámbito de sus competencias a ceder los datos personales a aquellos organismos de la Administración general del Estado con competencias similares en la materia a fin de colaborar en el ejercicio de las funciones que le sean propias.

12. Que tiene autorización de las personas relacionadas dentro de la unidad familiar o como allegadas para la cesión de sus datos personales a la Secretaría General de la Emigración a fin de gestionar la ayuda relativa a esta convocatoria.

13. Que se encuentra al corriente del cumplimiento de las obligaciones tributarias y con la Seguridad Social, y que no tiene pendiente de pago ninguna otra deuda con la Administración pública de la Comunidad Autónoma.

ANEXO I
(continuación)

DOCUMENTACIÓN QUE SE PRESENTA O YA PRESENTADA CON ANTERIORIDAD

☐	Pasaporte u otro documento acreditativo de la identidad y nacionalidad española para las personas solicitantes que no tengan DNI
☐	Certificado de empadronamiento conjunto o de convivencia actualizado, expedido por el ayuntamiento gallego de residencia de la persona solicitante en el que se acredite que todas las personas que constituyen la unidad familiar se encuentran empadronadas en la misma dirección o, en caso de imposibilidad de conseguirlo, declaración responsable relativa a la composición de su unidad familiar
☐	Certificación actualizada de vida laboral expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social de la persona solicitante y de los demás miembros de la unidad familiar mayores de 18 años y menores de 70 años o, en caso de imposibilidad de conseguirla, declaración responsable de que no tienen vida laboral
☐	Documentación acreditativa de los ingresos económicos, pensiones o rentas de cualquier tipo, correspondientes a los dos meses anteriores al de la presentación de la solicitud, de la persona solicitante y de los demás miembros de la unidad familiar (nóminas, subsidios, pensiones, etc.) o, en su caso, declaración responsable de la persona solicitante
☐	Documentación bancaria actualizada de saldo en cuentas corrientes, depósitos bancarios, acciones, valores, etc. acreditativa del valor de los bienes muebles de la persona solicitante y de los demás miembros de la unidad familiar que se tengan tanto en España como en el extranjero o, en su caso, declaración responsable de la persona solicitante
☐	Extracto de movimientos de las cuentas bancarias en España de los dos meses anteriores al mes de presentación de la solicitud de la persona solicitante y demás miembros de la unidad familiar
☐	Documentación actualizada acreditativa del valor de los bienes inmuebles de la persona solicitante y de los demás miembros de la unidad familiar, a excepción de la vivienda habitual: recibo del impuesto que los grave (IBI) o, en su defecto, en el valor del contrato de compraventa o, en su caso, declaración responsable de la persona solicitante

	ÓRGANO	CÓD. PROC.	AÑO
☐ Acreditación de la representación fehaciente por cualquier medio válido en derecho, en el caso de que la persona solicitante sea menor de edad o esté incapacitada			
☐ Documentación acreditativa de la vinculación con Galicia de la persona solicitante: nacimiento en Galicia o, en su caso, ser cónyuge o pareja de hecho inscrita o descendiente por consanguinidad de una persona gallega y nacida en Galicia			
☐ Documentación acreditativa de los vínculos de parentesco de la persona solicitante con el resto de los miembros de su unidad familiar, que consten residiendo en la misma vivienda en el certificado de empadronamiento conjunto, en su caso: libro de familia, certificado de matrimonio, o certificación del Registro de Parejas de Hecho, así como los certificados de nacimiento de los/las hijos/as de la persona solicitante			
☐ Sentencia judicial firme o certificación registral correspondiente, en caso de separación legal o divorcio de la persona solicitante, o disolución de una pareja de hecho			
☐ Baja consular, certificado de persona emigrante retornada, expedido por las delegaciones o subdelegaciones del Gobierno, o cualquier otra documentación que acredite fehacientemente la fecha del retorno a España, así como el tiempo de residencia en el extranjero durante un mínimo de tres años inmediatamente anteriores a la fecha de su retorno a España			
☐ Certificado expedido por el órgano competente que acredite el grado de discapacidad o dependencia de la persona solicitante, en el caso de alegar tal circunstancia, solo en el caso de que no fuesen reconocidos por la Xunta de Galicia, o también por el Imserso en el caso de alegar dependencia			
☐ Sentencia, orden judicial de protección, informe del Ministerio Fiscal o informe socioambiental emitido por un organismo oficial que acredite ser víctima de violencia de género, en el caso de que la persona solicitante alegue tal circunstancia			

COMPROBACIÓN DE DATOS

Los documentos relacionados serán objeto de consulta a las administraciones públicas. En caso de que las personas interesadas se opongan a esta consulta, deberán indicarlo en el recuadro correspondiente y aportar una copia de los documentos.	ME OPONGO A LA CONSULTA
DNI de la persona solicitante	☐
DNI de la persona representante	☐
Informe de vida laboral de la Tesorería de la Seguridad Social de la persona solicitante	☐
Certificado de residencia con fecha de última variación padronal	☐
MARQUE LA CASILLA CORRESPONDIENTE PARA SEÑALAR LAS CIRCUNSTANCIAS QUE LE SEAN DE APLICACIÓN	
☐ Certificado de discapacidad reconocida por la Xunta de Galicia	☐
☐ Consulta del grado y nivel de discapacidad	☐

Presto mi consentimiento para que me sea remitida información de otros programas o futuras acciones promovidas por la Secretaría General de la Emigración

◯ SÍ ◯ NO

ANEXO I
(continuación)

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE LA PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Responsable del tratamiento	Xunta de Galicia. Secretaría General de la Emigración.
Finalidades del tratamiento	Tramitar este procedimiento, verificar los datos y documentos que la persona interesada aporte en su solicitud para comprobar la exactitud de estos, llevar a cabo las actuaciones administrativas que se deriven e informar sobre el estado de tramitación. Asimismo, los datos personales se incluirán en la Carpeta ciudadana de cada persona interesada para facilitar el acceso a la información, tanto personal como de carácter administrativo.
Legitimación para el tratamiento	El cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos derivada de una competencia legalmente atribuida al responsable del tratamiento, así como el cumplimiento de requisitos legales impuestos a dicho responsable (artículos 6.1., letras c) y e) del RGPD y 8 de la Ley orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales). En concreto, la competencia y obligaciones previstas en los preceptos básicos de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, general de subvenciones, y de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, así como en la Ley 9/2007, de 13 de junio, de subvenciones de Galicia, en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, en la Ley 1/2016, de 18 de enero, de transparencia y buen gobierno, y en la Ley 4/2019, de 17 de julio, de administración digital de Galicia.
Destinatarios de los datos	Las administraciones públicas en el ejercicio de sus competencias, cuando sea necesario para la tramitación y resolución de sus procedimientos o con la finalidad de comprobación del cumplimiento de requisitos o compatibilidad de otras ayudas y aquellas entidades que colaboren con esta secretaría general en el desarrollo de este programa.
Ejercicio de derechos	Las personas interesadas podrán solicitar el acceso, rectificación, oposición, limitación, portabilidad y supresión de sus datos o retirar, en su caso, el consentimiento otorgado a través de la sede electrónica de la Xunta de Galicia o en los lugares y registros establecidos en la normativa reguladora del procedimiento administrativo común, según se recoge en https://www.xunta.gal/exercicio-de-dereitos.
Contacto con la persona delegada de protección de datos y más información	https://www.xunta.gal/informacion-xeral-proteccion-datos

LEGISLACIÓN APLICABLE

Resolución de 3 de febrero de 2021, de la Secretaría General de la Emigración, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de las ayudas extraordinarias y las de refuerzo COVID-19 a personas emigrantes gallegas retornadas y se procede a su convocatoria para el año 2021 (código de procedimiento PR905A).

FIRMA DE LA PERSONA SOLICITANTE O REPRESENTANTE

Lugar y fecha

_____ , _____ de _____ de _____